

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 11/03/2019

Jefe inmediato: Biol. Virginia Vanesa Alvarado Alcocer

Folio: 49

Delegación: Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal

| | | | |
|--------------|------------------|------------------|-----------------------|
| Comisionado: | <u>LIRA</u> | <u>SANCHEZ</u> | <u>ANGEL FERNANDO</u> |
| | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre (s) |

Periodo: 07 al 08 de marzo de 2019

Lugar (es): Ejido Reforma Agraria, Municipio de Felié Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo

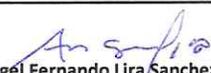
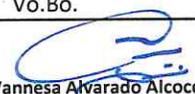
Objeto de la Comisión:
 Apoyo a la Subdelegación de Recursos Naturales para realizar visita de inspección en Materia Forestal.

Síntesis: Se realizó apoyo a la Subdelegación de Recursos Naturales para realizar visita de inspección en Materia Forestal.

Conclusión: Se realizó Apoyo a la Subdelegación de Recursos Naturales para realizar visita de inspección en Materia Forestal.

Resultados Obtenidos:
 Durante el traslado a la comisión autorizada al Ejido Filomeno Mata, mediante oficio de comisión numero PFFPA/29.3/8C.17.4/F/0061-19 de fecha 6 de marzo de 2019, en el entronque de la carretera federal con el Ejido Reforma Agraria, se observó un camion cañero con madera de palizada, por lo que se le solicitó al transportista JOSE LUIS TRINIDAD MENDEZ la documentacion forestal corespondiente, manifestando no contar con la misma, por lo que los inspectores comisionados procedimos a cubicar la madera por apilamiento arrojando un volumen estimado de 5.6 metros cubicos, solicitando apoyo de la Policia Federal para el traslado del C. JOSE LUIS TRINIDAD MENDEZ a las instalaciones de la FGR por probable delito ambiental, donde quedo detenido el presunto y asegurado el camion con madera. Durante la diligencia aportamos entrevistas, cadena de custodia y reconocimiento del sitio con la Policia Ministerial, donde se observo el camion cañero.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al POA Institucional.

| | | |
|---|---|---|
| Atentamente  Lic. Ángel Fernando Lira Sanchez Inspector Federal | Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  DELEGACIÓN Q. ROO SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CC CHETUMAL | Vo.Bo.  Biol. Virginia Vanesa Alvarado Alcocer Encargada de la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA en el estado de Quintana Roo |
|---|---|---|

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

“2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Delegación Quintana Roo
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.4/F/0061-19.

Cancún, Quintana Roo a 06 de marzo de 2019.

**NOE DEMETRIO KU CHAN
LUIS FERNANDO YAH CHAN
JORGE ARTURO ANGULO CAUICH
ANGEL FERNANDO LIRA SANCHEZ
INSPECTORES FEDERALES.
ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.**

LUGAR DE COMISIÓN: Ejido Filomeno Mata, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE LA COMISIÓN: Del 07 al 09 de marzo de 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar visita de Inspección en Materia Forestal a programa de manejo forestal maderable.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia de Forestal, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Vida Silvestre, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia Forestal.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E.

**LIC. JAVIER CASTRO JIMENEZ.
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario.

HMC/NDKC

